

EL PACIFICO

Semidiario de intereses generales.--Oficina: frente al Parque La Victoria.

Editor y Redactor--HECTOR GUEVARA SANTOS

Año XVI

PUNTARENAS, COSTA RICA, VIERNES 22 DE MARZO DE 1912

Nº 2663

Napoleón Soto J.

Surtido completo de atarrotos, vinos, licores, conservas, cristalería y confitería de las mejores casas europeas. IMPORTACION DIRECTA - VENTA AL POR MAYOR. -- DEPOSITO PERMANENTE DE TABACO IZTEPEQUE.

COMPRO CAUTCHO (HULE)
á los mejores precios de la plaza.

ALBERTO FAIT.

La Magnolia

PUNTARENAS

Es la cantina más bien surtida que hay en el puerto. Por la actividad del servicio, por la calidad de sus licores, y por la comfortable instalacion, es la cantina favorecida de la juventud elegante de Puntareñas y de los turistas extranjeros.

Frente al Cuartel.

PEDRO A. ROSÉS, propietario.

HOTEL EUROPA

Unico de la clase en Puntareñas. -- Administrado personalmente por su propietario

Emanuel Noiso

Baños de mar!

En mi casa de habitación, frente al estero, he formado 40 metros de baños de mar, los que pongo á las órdenes del público. Habrá frescos de toda clase y frutas. Tengo además cinco cuartos cómodos y decentes, amueblados para familias que deseen hacer una temporada agradable. Las personas que ocupen los cuartos podrán tomar café, té y chocolate, en la mañana y en la noche

CARLOS. A. HUETE

BOTICA DE PUNTARENAS

DE RICARDO GONZÁLEZ VERANES
Servicio día y noche sin alteración de precios. Surtido completo de drogas frescas y medicinas de patente.
Se garantiza la legitimidad de lo que se vende. Especialidad en el despacho de recetas.
Gran variedad de artículos de baño y tocador, de las mejores fabricas europeas. Novedad en cristalería. Se atiende con preferencia á los pedidos del Departamento. Precios de situación. --Puntareñas.

Maderas

Compro maderas de cedro, caoba, cocobola y brasil. Pago los mejores precios.

Manuel Burgos

FARMACIA AMERICANA

- DEL -
Dr. Spencer Franklin

Surtido completo de drogas frescas y puras. Especialidad en el despacho de recetas por persona competente. Perfumería. -- Artículos de Tocador y objetos para regalo. -- PRECIOS POPULARES --

AZUCAR
del **TEMPISQUE** el mejor que hay en plaza, se vende á precios sin competencia donde

MANUEL BURGOS

HOTEL AMBOS MUNDOS
(Antes Hotel Colombia)
de Isidro Montoy.

EL MEJOR SITUADO DE PUNTARENAS.--FRENTE AL PARQUE VICTORIA

Habitaciones cómodas, frescas, higiénicas, ventiladas. Servicio esmerado, amabilidad en el trato. Comidas suculentas y bien sazonadas. Cantina montada á la última.

FERRETERIA de Héctor Esquivel

En Puntareñas, y al lado del Muelle del Estero, se encuentra todo lo que se desee con referencia á este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brochas, pinceles, etc., etc.

Agencia de los Vapores del Golfo de Nicoya.

AZÚCAR

Federico Apestegui-- La Mansión --en casa de Man Chong Sing & Co-- Precios sin competencia.--De la nueva cosecha y de muy buena clase, se vende en comisión.

par un lote de la legua municipal por el tiempo que se le deigne, ó se le venda de 40 á 50 hectáreas de mismo terreno, se acuerda delegar la autorización que pide para ocupar dicho terreno y manifestarle que cuando se publique la licitación para la venta de la referida legua por lotes, puede concurrir al remate si así lo desea.

VII.--Se autoriza al señor Gobernador para que con cargo á los fondos del distrito de Choues se sirva proveer al Agente Principal de Policía en aquel lugar, de los salarios que pide para el almonedado público.

VIII.--Se tomó nota del informe rendido por el contratista de la catedral de Miramar.

IX.--Atendiendo la nota del señor Gobernador, se acuerda autorizar los gastos de que da cuenta en este indicador por el Agente de Policía de Puntareñas, debiendo éste presentar las cuentas con el Vº Bº del Sedico de aquel distrito, con cargo á los fondos del mismo, y nombrar al señor Abel Molina para farolero público del propio lugar con el sueldo de cinco colones mensuales.

X.--En el día cinco del señor Domingo Romero Suárez se comisiona al regidor Suñol para que con reconocimiento del terreno, informe si está dentro del de la finca "La Punta".

XI.--Se leyó un escrito por el cual don Teodoro Tinetti pide revocatoria y subsidiariamente se aplica de la resolución en que se le deniega, el otorgamiento de la escritura. (Se alude al acuerdo IV de la sesión anterior, aprobado definitivamente en la sesión del día 15 de febrero, por el cual, con fundamento en los artículos 2º y 3º de la resolución de S de junio de 1878, no aprobó la cesión que á título oneroso, por el precio de 100 colones y con el nombre de "Reunión", hizo don Teodoro Ruiz al recurrente señor Tinetti, de un solar que la Municipalidad le concedió al señor Ruiz el 15 de diciembre de 1909; declaró al señor Ruiz incurso en la multa de 50 colones aplicables al fondo de instrucción de este distrito, y que cuando dicha multa esté pagada, y tomara en consideración el anuncio y la petición de escritura del mismo solar solicitado por el señor Tinetti.) El Presidente expuso las razones por las cuales cree improcedente la solicitud del señor Tinetti y debatido el punto, el Regidor Rodríguez hizo moción para que se revoque el acuerdo número IV de la sesión anterior en cuanto se aplica para resolverla más tarde ante la solicitud de don Teodoro Tinetti sobre otorgamiento de una escritura." El Presidente manifestó que conforme un artículo del Reglamento Interior adoptado por esta Municipalidad, para revocar un acuerdo dictado, y aprobado es necesario otro trámite que el autor de la moción no ha cumplido; esto no se hace por motivo sino por proposición, y habiendo sido el regidor Rodríguez quien hizo, autenticó y presentó el memorial resuelto por el acuerdo cuya revocatoria pide el mismo señor Rodríguez, entiendo que está inabundante hasta para pedir la revisión y hacer la proposición correspondiente; en consecuencia, en uso de sus facultades reglamentarias, se abstiene de darle curso a la moción hecha.

XII.--Con vista del informe del Apoderado Municipal sobre la solicitud de los señores A. Asch Bros, en memoria del 29 del mes pmo. pao. XIX.--El regidor Rodríguez presenta por escrito la proposición siguiente:--Pido revocación del acuerdo número IV de la sesión anterior y moción para que se ordene el otorgamiento de la escritura que pide don

Pass á la 4ª página

UNITED FRUIT COMPANY

SERVICIO DE VAPORES

Salidas de los vapores de Puerto Limón

Para Nueva York, vía Colón y Jamaica.

TODOS LOS LUNES á las cinco p. m.

Los nuevos y lujosos vapores *Carrillo, Sixola, Tivivis y Turrialba*, inauguran esta nueva línea con la primera salida de Puerto Limón el 22 de enero. Llevarán pasajeros y carga de Limón á Nueva York en ocho días, tocando en Colón y Jamaica, solamente para recibir pasajeros y correos. También llevarán carga para Europa, vía Nueva York.

Para Nueva Orleans, vía Puerto Barrios. -- Todos los viernes á las 5 p. m.

Servicio solamente de pasajeros con los reconocidos vapores *Heredia, Cartago y Ellis*

Para Boston (Directo). Todos los DOMINGOS en la madrugada

Servicio de pasajeros con los vapores *San José, Limón y España*.

Para Bocas del Toro. -- Todos los LUNES á las 5 p. m. vía Colón.

Servicio de carga y pasajeros.

Los pasajeros para Bocas del Toro y Colón, (Panamá) deben presentarse ante el Consulado Americano en San José, CINCO días consecutivos antes de embarcarse, á fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos CINCO días.

Además, todos los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para más informes, reservación de camarotes, etc., dirigirse á las oficinas de la United Fruit Company en San José ó Limón, á los Sub-agentes Sasso y Pirio en San José.

W. E. Mullins, -- Administrador General.

GRAN REALIZACION

á méritos del costo, de todas las mercaderías de los señores

DE A. ASCH BROSS

en seguida de la conocida casa de las máquinas de Singer.

Gazas de 25 á 15, lenzo de 25 á 15, pantalones finos de drill á 1.75, tabaco de capa á 60, é infinidad de otros artículos.

Se alquila local con estantería y mostrador. Entenderse con

FERNANDO ASCH

Sesión Municipal

Número 9.--Sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntareñas, á las 7 ½ p. m., del 16 de marzo de 1912. Asistieron los regidores Amador, Presidente; Bonilla, Suñol, Esquivel y Rodríguez.

I.--Se le pide informe al señor Gobernador acerca de la cuenta que presenta don Serafin Saravia, por valor de C. 57.75.

II.--Se comisiona á la Secretaría para que informe si han caducado las procesiones de los dos solares que indica don Carlos Volio Tinoco en su denuncia.

III.--Visto el informe del Fontanero respecto del mal estado de las dos bombas de aire, el Presidente manifestó que consulta del señor Gober-

nador sobre si mandaba á hacer las piezas de ambas bombas dada la urgencia del caso, había convenido en ello, y que habiendo observado posteriormente el mismo funcionario que era mejor tener piezas de repuesto, también había asentido en que las pidiera, y se acordó: aprobar las disposiciones de que da cuenta el Presidente y autorizar el pago de los gastos que demanden.

IV.--Recibido del señor Gobernador el informe que se le pidió en la sesión anterior, se acuerda: incluir en el presupuesto de egresos de distrito de Lepanto la partida de C. 30 mensuales para el pago del sueldo del policía municipal de ese lugar y aprueba el pago hecho del devengado en enero y febrero por dicho policía.

V.--Se autoriza el pago de las cuentas siguientes: á don Antonio Lehman C. 12.65 por 500 sobres timbrados, y al Tesorero municipal C. 8.36 por gastos menudos de su oficina.

VI.--Solicitando el señor Esteban Varela que se le autorice para ocu-

NOTAS POLITICAS

Guanacastecas.---Puntareneñas

Refiriéndose á política, nos contó El Noticiero, en días pasados, que la situación de Guanacaste estaba absolutamente definida.

Y que los futuros representantes de aquel pueblo, serían los señores Leonidas Briceño y José Joaquín Esquivel.

En cuanto á suplentes, agregó se verá á última hora.

A nuestro ver, la suposición del estimable colega josefino, se basa en el pacto, en virtud del cual fueron á la Cámara los señores Ferron y Santos.

La situación política de Guanacaste, que tan clara la mira "El Noticiero" desde la meseta central, se presenta á última hora un tanto oscura.

El pacto de marras está roto, absolutamente roto. Se sabe de varios electores firmantes que no lo atenderán en vista de que no les han cumplido fielmente los compromisos con ellos contraídos.

Por otro lado, entre los electores de un mismo bando existen hondas divisiones motivadas por asuntos lugareños, y está muy repartida la opinión en lo que se refiere á candidatos.

Se habla entre los electores, de la candidatura de un Presbítero, de origen guanacasteco, que goza de algunas simpatías en la tierra del gran Nacumen.

Y los cruceños, que son un buen número de electores, están propuestos á no perder la partida de esta vez, y con tal motivo, presentarán su candidato, cuyo nombre no ha sonado aún: pero si es el de una persona harto conocida de uno á otro confín del Guanacaste.

Es algo, pues, más que difícil saber quién resulte victorioso en la lid; roto el pacto,

dividida la opinión de un mismo grupo, es aventurado cuanto se diga.

—La candidatura para diputado, de don Serafín Saravia, resultó al fin, un hecho.

Nació del fernandismo porteño y fué aceptada por los jimenistas disidentes.

Los fernandistas espartanos, no están del todo decididos.

Ellos, que quieren llevar la supremacía en estos asuntos, ven en la nueva candidatura un acto de imposición que no les va bien.

Se creen con derecho á ser los llamados á escoger candidato, por cuanto alegan tener mayor número de electores en sus filas, á los que presentan los simpatizadores del señor Saravia.

En este negocio juega principal papel, el antagonismo y la ambición de preponderancia política.

El fernandismo de Esparta, para decidirse á prestar su contingente á don Serafín, espera que los balligados porteños presenten su estado mayor.

Entonces renunciará don Manuel Cano y acogerán la candidatura de don Serafín.

Otra pega son los compromisos políticos.

El señor Saravia no llevaría ninguno.

Pero con todo y todo, los figueristas entrarán al carril. Es muy grande la mala voluntad á Pachó.

Y como la lucha, desprovista de principios, es contra la persona... ya los veremos de altivos y bravos soldados, convertirse en mansos y pacíficos ciudadanos.

Si la candidatura de don Serafín llegare á consolidarse, por la unificación de todos los electores que adversan á Pachó, tendrá seguramente en la Asamblea 22 votos, pero no más, y como la electo al son 51 votos puede sacar el lector la consecuencia,

DENUNCIO DE TIERRAS en el Guanacaste

La ley de 17 de noviembre de 1909 referente á denuncios de tierras baldías nacionales ha tenido en miras fomentar é impulsar la agricultura nacional y favorecer principalmente á las clases pobres—noble y laudable disposición sin duda, pues que así se cumple uno de los sagrados deberes del Estado, cual es velar por el bien de la comunidad, y se atiende con el interés que obliga uno de los principios fundamentales del progreso: el desarrollo de la agricultura.

Pero así como es beneficiosa esta ley, también resulta, en su aplicación, perjudicial, debido á que se presta para cometer muchas irregularidades por parte de los denunciadores y de algunos que dirigen los denuncios ó sean los procuradores. Veamos cómo:

Se presenta un individuo denunciando según la citada ley, 50 hectáreas de terreno, pero dentro de los mojones que señala comprende mil y más hectáreas, y desde el momento que el Juez de lo Contencioso dá la constancia de derecho de posesión del tal denuncia, ese individuo se cree dueño de toda la extensión de terreno que ha demarcado y nadie puede intentar siquiera hacer uso de alguna pequeña parte comprendida entre aquellos mojones, porque en seguida tiene encinta al ambicioso denunciante y al inicuo procurador.

También, á sabiendas de esta clase de litigantes, varios individuos, cada uno para sí, denuncian un mismo lote de terreno, y siempre diligentes por el mismo litigante, claro, viene pronto una desavenencia, un pleito judicial, que el mismo procurador fomenta entre unos y otros, y saca gran provecho de su inteligente procuración; pues de unos veinticinco colones que le vale de valer, quizá la dirección de un pequeño asunto de esta naturaleza, sacan estos inteligentes cien colones y más.

Resulta, pues, que la aplicación de la ley á que me refiero, en la forma en que está, lejo de producir sólo el bien que pretende, produce rencillas, disgustos, hasta de graves consecuencias entre los vecinos, y no pocas molestias para el Juez de lo

Contencioso, y todo casi originado por la intervención de personas sin conciencia y nada escrupulosas. La continuación de esos denuncios, tal cual se hacen ahora, dará, no hay que dudar, funestos resultados; convendría dejar en suspenso esa ley, para mientras se le hace una reforma que bien pronto la necesita. Creo del caso hacer una insinuación: debiera preceder al denuncia una información de la autoridad política del cantón á que pertenezca el terreno que se va á denunciar, la cual constará de la medida hecha por un agrimensor, amojonamiento que comprenda únicamente el lote medido con sus correspondientes picadas, y las otras condiciones requeridas por la ley. Naturalmente, esa autoridad llevará un registro por el que se comprobará cuando un lote ha sido ya denunciado. Con estos preliminares queda ya una persona denunciante obligada al cumplimiento de tales disposiciones, so pena de perder el derecho al terreno y gastos mayores consiguientemente hechos.

También considero ser mucho 50 hectáreas si se trata de una gracia á la clase pobre. Es cosa bien sabida que la distribución de la tierra en pequeñas parcelas da mayores rendimientos que en grandes dehesas en manos de unos pocos. Por esta razón 25 hectáreas de terreno darán más que 50, desde luego que están más en relación con la capacidad de la clase pobre, que es la más en el Estado; y no es ilusorio el afirmar que si 50 hectáreas dan como 5, 25 hectáreas darán como 10, mediante una buena iniciativa.

Como todo lo que dejo dicho respecto á denuncios aquí en el Guanacaste es muy posible que suceda en el resto de la República, es por esto, pues, que se hace necesaria una reforma á la ley, y que cuanto antes el Ejecutivo tome medidas conducentes á evitar las irregularidades que dejo apuntadas, como una prevención saludable para los agricultores á que trata de favorecer la ley.

MIGUEL T. JIRON.

Filadelfia, marzo 18 de 1912

Los que viajan

—Regresó de San José don Miguel H. Céspedes.

—A la capital, después de una temporada en ésta, regresó doña Jacinta Mora v. de Pérez y la señorita Atilia Ugalde.

—De su finca del Guanacaste llegó el Lic. Bernardo Soto, de paso para San José.

—Vino de Cañas el Lic. Antonio Alvarez Hurtado.

—Para Bebedero salió D. Juan Barahona.

—Regresó á San José D. Jorge Aubert y señora.

—Procedente de Bolsón se encuentra en ésta don Emiliano Ahumada.

—De Cañas, Juan Fait.

—De San José, don Francisco Boza Cano y su joven esposa.

—Regresó del interior don Francisco de P. Amador:

Vino de Liberia, de paso para San José, don Lucas J. Alvarado.

En la capital se encuentra don Enrique Cordero.

Para el interior saldrá mañana don Serafín Saravia en compañía de toda su familia.

UN EXCELENTE

Reconstituyente de los organismos debilitados—“Muy satisfecho de los excelentes resultados que he obtenido en mi práctica médica con la Emulsión de Scott, me es grato agregar mi testimonio al de los otros compañeros de la profesión, pues siempre he encontrado en ella un excelente reconstituyente que se asimila fácilmente y que por su sabor agradable, y por no contener sustancias irritantes como la creosota y el guayacol, es soportada por todos los enfermos sin atacar las vías digestivas.”—Dr. Alfredo Rios Alvarado, Ver., México.

EL DESARROLLO DE LOS NIÑOS

depende de su propia nutrición; de la clase y calidad de alimentos que se den y el valor de ellos para nutrir el sistema completo. Hay alimentos que crían carne y carecen de sustancias para alimentar los huesos y facilitar el desarrollo.

LA EMULSION DE SCOTT

Es un alimento, el más concentrado de los que se conocen, y cuyos efectos nutritivos son generales—alimenta los huesos para que éstos se desarrollen propiamente, fortifica los músculos para que ejerzan su trabajo diario y forma carne, maiz y sangre pura y roja que representan la buena salud.

No. 9,324

Favorecido en el sorteo de la Farmacia Universal el 15 de Marzo corriente, quien sea su poseedor sírvase presentarlo para que retire los Diez Colones en mercaderías.

Nº 8,389 premiado en el mes anterior, aun no ha sido cobrado, quien lo conserve, rogámosle presentarlo, para pagarlo.

MANUEL J. GRILLO & Cº

OPORTUNIDAD

Un Tenedor de Libros titulado ofrece sus servicios profesionales haciéndose cargo de cualquier clase de trabajo en este ramo. Especialidad en cálculos de facturas. Informes en la Oficina del Pacifico

Al Público

y al comercio aviso, que desde el primero del que corre he trasladado mi residencia á la ciudad de Las Cañas.

RAFAEL GUTIERREZ URTECHO

Se hace saber

La sociedad que giró bajo la razón de Pachón y Montoy y que explotó el negocio de Hotel, ha sido disuelta quedando el activo y el pasivo á cargo del señor Isidro Montoy.

Sebastián Fachón

Nuevo agente

Durante mi ausencia quedo encargado de la agencia de MOTORES DE GASOLINA "Gray y Knox" el señor Julio Carmiol.

Paul Heller

ANIBAL SANTOS

ABOGADO Y NOTARIO

San José

Ofrece sus servicios en asuntos civiles y criminales y borradores de escrituras para corregir defectos sustanciales á razón de diez colones aduana.

Felipe Mayorga Jivas

—Ingeniero Topógrafo—
Calle Rica Centro America

Candidatura simpática

Como se aproxima la fecha para renovar la Directiva del Centro de Amigos de Puntareñas, han circulado algunas papeletas, de las cuales hemos obtenido la que insertamos, que nos es muy simpática y aceptable, á nuestro juicio: Presidente, Dagoberto Chichilla; Vice-Presidente, Trinidad Sierra; Secretario, Francisco Luis Enriquez; Tesorero, Belfor Ramírez; Vocales, Teodomiro Acuña; Blas Díaz; Magdalena Bustillo; Héctor Esquivel; Rogelio López; José María Ríos; Guadalupe Somarribas, Luis Vega; Roberto Rohmoser; Francisco L. Huez y Humberto Alvarez.

Baile animado

Lo hubo anoche en el Club Social. Asistieron, Stas.

Coto, Graciela Lizano, Amparo Suñol, María Guevara, Mira Aguilar, Hortensia Saravia, Angela Fernández, Atilia Ugalde y señoras doña Angelina de Mac Adam y doña Rosa de Rodríguez.

El baile terminó á las dos a. m.

Comida á los presos

El día 19 los presos de la cárcel pública de aquí, fueron obsequiados con una comida.

La obsequiante fué una señorita, á quien, los reos le agradecen altamente la generosidad.

UN SOLAR

Contiguo á la Punta ó frente al estero, se desea comprar.

Para informes en la oficina de don

SERAFIN SARAVIA

CAPITAL
líquido pagado: C. 1.700,000
 Un millón setecientos mil colones para Ud. como respaldo de sus depósitos, cuentas, etc. con nosotros)

El día 1º de Enero de 1912 por orrogamos (el término social de esta firma) AUMENTAMOS EL CAPITAL PAGADO EN COLONES 200.000.

Todo nuestros amigos saben que cada día del año aumentamos nuestros esfuerzos por servirle bien, persistiendo en nuestro conocimiento: CORDIALIDAD, CORTESÍA Y BUEN TRATO y hoy se algrán de saber que también hemos aumentado considerablemente nuestra responsabilidad, lo que continuaremos haciendo, pues nuestras ganancias NO SE RETIRAN del negocio sino que se invier en constantemente en él, para beneficio de todos nuestros clientes. Comience Ud. bien el año entendiendo en negocios con nosotros. ¡No le pasará!

Bennett, Rojas & Fernández,
BANQUEROS
 Agencia en Cartago:
 Nicolas Casasola Ortiz

MIXTURA
anti malaria del doctor
Crisanto Badilla (HEREDIA)
 ESPECÍFICO CONTRA LAS FIEBRES PALUDICAS

Es beneficioso especialmente en casos de fiebres y calenturas ó cualquier forma de PALUDISMO. Conocido hasta hoy como el mejor remedio contra el paludismo ó malaria: fiebre remitente ó intermitente, calenturas de la costa, con ó sin frío, anemia, neuralgia, dolor en el bazo ó el hígado y demás desórdenes de carácter palúdico.
 De venta en todas las farmacias y botiquines de la República.

CAREYERIA

De Francisco L. Huevo
 Especialidad en trabajos de carey, Peinetas, prensadores de pelo, peinetones, pines, sortijas, memorias, pulseras, anillos para señoritas, variadísimas clases, etc. etc. Todos estos trabajos se ejecutan conforme á los más modernos estilos, empleando el verdadero CAREY y no imitaciones para sorprender al público.
 Anexo á este negocio, hay venta de billetes de lotería del país. Cambio de monedas. Se compra oro.
 Bajos de doña Francisca de Ríos.

Zapatería PARIS

Ofrece á su numerosa clientela un variado surtido de hormas á estilos modernos. Una gran variedad de materiales finísimos y elegantes para satisfacer el gusto más exigente. La gente chic, el aristócrata gentleman, la delicada familia, encontrará en la ZAPATERIA PARIS, cuanto quiera y pida, en hormas y materiales.
 Los trabajos de esta zapatería no tienen rival.
 Se atienden órdenes para cualquier clase social.
 Está situada en los bajos de la casa de doña Francisca de Ríos: calle de Piedra. Apartado 96.

Man Chong Sing Co.
 Gerente: José Apuy

Almacén, abarrotes. Constante renovación de mercaderías. Venta al por mayor y detall. Precios sin competencia. Ventajas para el comprador. Se atienden especialmente órdenes del Guanacaste.
 Puntarenas, junio de 1911.

Compañía Nacional de Seguros
Capital C. 630.000
 Agente en Puntarenas,
LUIS CASALVOLONE
 OFICINA FRENTE AL JUZGADO
 Esta Compañía asume riesgo contra incendio en todo el territorio de la República—17 de setiembre de 1911

AL SIGLO NUEVO
-puntarenas-
 Surtido completo de muebles de Viena y americanos, coronas de hierro, cristalería, loza; artículos para marina, como motores, planchas de cobre, estopa, felpa, clavos galvanizados, tachuelas cobre, alquitrán y breá.
ESPECIALIDADES
COGNAC Otard DUPLY
CERVEZA Schlitz Wiskey
Maliatan y CIGARROS Goretas
 Abarrotes y géneros, surtido completo y renovado
 Por A. HERRERO Y Co.— M. LOSILLA

T. ASSMANN & Co.
IMPORTADORES
BREVA KEYSTONE
 DEPOSITO: Puntarenas, donde FELIPE J. ALVARADO.—San José y Limón

Elders y Fyffes Limited
 LINEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LINÓN [Costa Rica] Y BRISTOL [Inglaterra].
 Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Puerto Limón á Bristol en 17 días. Salen de Limón cada quincena.
 PASAJE de primera á Bristol... £ 20
 " " " ida y vuelta... 35
 A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja de 10 o/o. Todo itinerario está sujeto á cambio sin previo aviso.
 Los pasajeros deben de proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.
 Para más informes dirigirse á las Oficinas de la United Fruit Co en San José ó en Limón, ó á los Sub agentes SASSO & PIERRE en San José.
 W. E. MULLINS, — Administrador General.

TEODORO ROIZ
 Establecido en 1899.— Teléfono Roiz.—Apartado 53
 Puntarenas—Costa Rica
 FABRICANTE DE JABON Y VELAS
 Agente de la harina "Criolla" del molino de SANTIAGO FERNANDEZ superior á todas y de los CIGARROS Flor de Cuba.—COGNAC Martell.— PUROS Mojicanos.
Almacén de abarrotes al por mayor
 Hay siempre:—Café, Alambre, Tachuela de hierro, Pinturas inglesas, Cemento, Papel, Fósforos, Galletas, Confites.—Licores: En este ramo no tiene competencia; hay muchos y muy buenos. — Tomando en buena cantidad SE HACEN REBAJAS CONSIDERABLES

E. ESTRADA
 Ofrece á su numerosa clientela los mejores artículos en abarrotes, licores y géneros de toda clase.—Vende á precios módicos y garantiza la mercadería.
LIBERIA, COSTA RICA

LA BOTA DE ORO
PUNTARENAS
 ZAPATERIA DE JOSE MARTINEZ
 Contiguo á la joyería de don Alejandro Molina.
 Se hace cazado cosido y clavado
NUEVOS ESTILOS — PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.
 APARTADO 94.

LA FARMACIA UNIVERSAL de MANUEL J. GRILLO & C.
 está dispuesta á vender SUS GRANDES EXISTENCIAS



Aprovechese la oportunidad

LA VIUDA ALEGRE
Gran Baratillo de Novedades
PUNTARENAS

En defensa de un Jefe Político
 Es de mi deber volver por los fueros de mi padre, contestar á todos los miembros de la honorable Sociedad Corresponsal y poner el dedo en la adolecida llaga.
 Aunque acusaciones nequizanas merecen el desprecio y no debiera ocuparme de ellas.
 Se ve claramente que los autores del articulo son los mismos que mantienen en continua revuelta el pueblito de Santa Cruz y que son patrocinadores del círculo ramirista, un círculo que por el espacio de dieciseis años mantuvo el látigo levantado para fustigar á muchos de los degraciados hijos de Santa Cruz hasta que éstos, cansados de aguantarles á Ramírez y compañeros, se levantaron machete en mano el día 8 de diciembre de 1909 y de este modo acabaron con la oprobiosa tiranía.

¡Pretenderán estos señores que vuelvan aquellos aciagos tiempos?
 Pero no perdamos el tiempo en recordar cosas del pasado que nos dirán verdades amargas y concretémonos á analizar algunos párrafos del calumniant artículo:
 "Con verdadero interés deseamos que estas líneas lleguen al conocimiento del señor Presidente y Ministro para que se impongan de la conducta del Jefe Político etc."
 De veras que el Presidente y sus ministros están para servirle como si aquellos no supieran que para Ud. no hay Jefe bueno! El Presidente y sus ministros están al tanto de lo revoltosos que son ciertos tipos de Santa Cruz. Y con especialidad los aspirantes á los mejores puestos.
 Lo que no se quejan los buenos es se queja la carreta. ¡Qué tall! Sigamos leyendo:
 "Hasta que grado llegó la honradez del caballero que don Nicolás recomendó ante el Gobierno. Por supuesto que don Nicolás no conocía los antecedentes de don Raimundo etc."
 Quiero que los autores del artículo me citen uno á uno los antecedentes y con pruebas legales como yo les voy á garan-

tizar la conducta pública de mi padre con buenas pruebas.
 La pelea es peleando. De este modo es que se escribe historia. Siento que don Nicolás esté muy avergonzado, lo mismo que los quejosos escritores.
 Pero ellos tienen la culpa. Pregunto yo: Raimundo Brenes les estaba pidiendo esta recomendación? ¿Necesitaba de que le dieran este empleo? No y mil veces no. Raimundo Brenes es hombre que tiene de sobra con qué vivir sin necesidad de empleos que le quitan tiempo á sus muchos quehaceres.
 Lo que ha pasado con los quejosos es lo siguiente: estos lo recomendaron pensando sin duda que como autoridad sería débil para con ellos y así podrían conseguir lo que quisieran. Pero el Cristo se les volcó de espaldas y en lugar de encontrar suave arena que desmoronar, encontraron una invencible roca. El señor Jefe Político sin duda no les concedió las gollerías que querían: de aquí nace el descontento
 ¡Caballeros! Feo es comenzar una buena empresa cuando se tiene un hacha que afilar.
 Además, ¡creerán estos señores que el Presidente hasta ahora conoce á Raimundo Brenes! ¡qué este señor se atuvo á las debites recomendaciones de ellos!
 Qué mal fundados están quienes así piensan. En lo referente al Dr. Garrido y su botica ¡qué interés puede tener quien tiene clientela establecida en su botica hace quince años? ¡Qué mal le puede hacer las cuatro recetas que despacha á botica del Dr. porque ahora no es como cuando estuvo nuestro querido Dr. Trejos que en cuatro boticas de Santa Cruz se despachaban recetas. No es tanta la fama de Garrido al menos en Santa Cruz. Ese honor solo á Trejos le cupo
 Creo que está por demás ocuparme por ahora de otras aseveraciones hechas en el tan bien penado como calumnioso articulo porque ya se llegará tiempo de probarles con buenos testados la falsedad que encierra. Dijo articulo porque no tienea va or para firmarse como yo lo hago —MANUEL BRENES A

Viene de la 1ª página

Teodoro Tinetti, sobre todo en vista de las razones que aduce en escrito de hoy." La cual suscriben también los regidores Suñol y Esquivel. Ponen a discusión el Regidor Esquivel dijo: "que apoya la moción por tratarse de un trabajador muy honrado y a quien le debe el Municipio muchos créditos." El regidor Suñol dijo: que "opina lo mismo que el regidor Esquivel." El regidor Bonilla expuso: "que le niega su voto a la revisión pedida por que con ella se trata de burlarse de la ley que reglamenta la concesión de volantes, que el único fin de su negación es el de hacer que la ley se cumpla, y que considera al regidor Rodríguez con interés en este asunto que con tanto calor defiende. El regidor Presidente manifestó que le niega el voto a la proposición hecha, por no haberse dado cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo IV de la sesión anterior, y que se abstiene de recibir el voto del regidor Rodríguez por considerarlo que tiene interés en el asunto y no poder, conforme la ley de Organización Municipal, votar en asuntos en que se tiene interés; que no obstante lo expuesto, si la Corporación ordena que se le reciba el voto al regidor Rodríguez acatará su disposición, salvando toda responsabilidad; con ese fin acto continuo se retiró el regidor Amador, entró a reemplazarlo el suplente señor Canessa y presidió el regidor Bonilla. El regidor Rodríguez voto por que se le acepte su voto. Los regidores Suñol y Esquivel votan por que se le acepte al regidor Rodríguez por considerar que tiene perfecto derecho a hacer uso de su voto relacionado y opinan que siendo el asunto de tan poca monta no debe tener interés, el regidor Rodríguez. Los regidores Canessa y Bonilla votaron por que no se le reciba el voto al regidor Rodríguez por tener interés y ser, por lo mismo, ilegal. En consecuencia, habiendo decidido la mayoría que se puede votar el regidor Rodríguez, la Vicepresidencia procede a recibirle el voto.

El regidor Rodríguez manifiesta que "no tiene ningún interés en el asunto de don Teodoro Tinetti pues no es propietario del solar ni de la casa y solamente ve una mala inteligencia en la cuestión; que su interés consiste en hacer triunfar una tesis como lo puede hacer cualquier otro municipio; que no está haciendo ningún empujamiento único caso en que toda la obligación de excusarse y que se considere con suficiente delicadeza para hacerlo sin que nadie se lo insinúe y que vota a favor de la proposición que ha presentado." En definitiva por el voto de los señores Rodríguez, Esquivel y Suñol, se acuerda que se otorgue la escritura a que se contrae la proposición.

El regidor Presidente volvió a ocupar su puesto.

XX—El regidor Rodríguez hace la siguiente moción, a la que se adhieren, y suscriben, los regidores Suñol y Esquivel: "P de revisión del Acuerdo II de la sesión anterior en que se resolvió la pavimentación del parque Victoria, por las razones que dará verbalmente y que por ser, separadamente, presentará." Y a continuación dijo: "Yo a continuación de esta proposición; refuto al regidor Bonilla, terciando en el debate los regidores Suñol y Esquivel; el regidor Presidente hizo la exposición de los motivos que determinaron la emisión del acuerdo cuya revisión se pide, y el cálculo del costo aproximado de la obra, indicando los fondos con que cuenta el Municipio para realizarla. Acabo con la economía de sus días. Agotada la discusión, en la cual me he dado parte todos los regidores, sus autores de la proposición convinieron en retirarla.

XXI—La iniciativa del regidor Presidente, se acuerda autorizar al Gobernador para proveer de tres sillones a la tesorería Municipal.

XXII—Por unanimidad se acordó dejar definitivamente aprobada la presente acta.

A las 9 1/2 p. m., terminó.
Es conforme:
J. M. GUZMÁN—SRIO.

Hermosa casa comercial
Doy en arriendo por contrato, ó sin el, la mitad de la hermosa casa que fué de don Manuel Barahona y que es del infrascrito.
El comerciante que desee puede dirigirse a don Arturo Araya V. en la Farmacia Universal, quien está autorizado para hacerle cualquier innovación que le dé comodidad al interesado.—Miguel Guzmán C

que seguirán los vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de marzo de 1912

TRINITERARIO

Servicio entre Puntarenas, Ballena y Bolsón con escala en Manzanillo y Huano

Fecha	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Ballena	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Vier. 1	7 p.m.	10 p.m.	4 a.m. del 2	9 a.m. del 2
Lunes 4	9 p.m.	12 p.m.	6 a.m. del 5	11 a.m. del 5
Martes 5	12 p.m.	3 a.m. del 6	9 p.m. del 9	5 p.m. del 9
Mier. 6	2 a.m.	5 a.m.	11 a.m. del 11	7 a.m. del 11
Jueves 7	4 p.m.	7 p.m.	1 p.m. del 13	9 p.m. del 13
Viernes 8	6 p.m.	9 p.m.	3 a.m. del 16	11 a.m. del 16
Sáb. 9	8 p.m.	11 p.m.	5 a.m. del 19	1 p.m. del 19
Domingo 10	11 p.m.	2 a.m. del 23	8 a.m. del 23	4 a.m. del 23
Lunes 11	1 a.m.	4 a.m.	10 a.m. del 23	6 p.m. del 23
Martes 12	3 a.m.	6 p.m.	1 p.m. del 30	3 p.m. del 30
Mier. 13	5 p.m.	8 p.m.		
Jueves 14	7 p.m.	10 p.m.		
Viernes 15	9 p.m.	12 p.m.		

Servicio entre Puntarenas y Bebedero con escala en Manzanillo

Fecha	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Bebedero	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Miércoles 6	9 p.m.	12 p.m.	6 a.m. del 7	11 a.m. del 7
Jueves 7	3 a.m.	6 a.m.	12 m.	5 p.m. del 7
" 8	7 a.m.	10 a.m.	4 p.m.	9 p.m. del 9
" 9	3 a.m.	6 p.m.	12 m.	5 p.m.
" 10	7 a.m.	10 a.m.	4 p.m.	9 p.m.
" 11	3 a.m.	6 p.m.	12 m.	5 p.m.

Servicio entre Puntarenas y Puerto Jesús con escala en Manzanillo

Fecha	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Puerto Jesús	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Lunes 4	9 a.m.	12 m.	3 p.m.	5 p.m.
" 18	8 a.m.	11 a.m.	2 p.m.	4 p.m.

ATENCIÓN

Se suplica a los pasajeros que no olviden licor a los empleados de a bordo.
El pasajero que salga del muelle de Punta tenas sin su respectivo ticket, pagará un recargo del 50 por ciento.
LEASE.—Las horas de llegada y salida a los puertos de escala son aproximadas.

OBSERVACIONES

1º—No se embarcará carga sin estar satisfecho el capitán.
2º—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la empresa en caso de fractura.
3º—Para evitar reclamos de demoras que no se embarrará ningún bulto de demoras que no se embarrará el número, marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.
4º—Solamente se recibe equipaje, hasta las 5 p.m. del día de salida de los vapores.
5º—Los tickets deben comprarse con anticipación a la hora de la salida de los vapores en la Agencia, Ferreteria del señor Héctor Esquivel, cerca del muelle del Estero.

TARIFA DE FLETES Y PASAJES

Pasaje de 1ª a Bebedero, Bolsón y Puerto Jesús	3.00
" " " " " "	2.00
" " " " " "	2.00
" " " " " "	1.00
Niños menores de diez años, medio pasaje	0.50
Por q. de carga a Bebedero, Bolsón y Puerto Jesús	0.25
Por garrafón lleno (15 litros) a Bebedero	0.25
Por cada pie estivo a Bebedero	0.25
Por cada montura a Bebedero	0.25
Por cada onza de res a Bebedero	0.25

La Empresa

1911 M. ONO 1912
PASANTE DE ABOGADO
De 7 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.
Santa Cruz de Guacacasto.

Francisco L. Euriquez
Puntarenas, 23 de febrero de 1912.

Farmacia deliberia
A lmito trad por
habilit. farm. cental
seguridad completa en el despacho de tot. a. p. se
de recetas. Drogas y medicinas dep. de T. de
bueno y barato.

DINERO!

Se da dinero al interés,
con buens hipotecas ó buens
n. s. garantías. Para informes
y condiciones, contándose
con el su crito:

RESTAURANT NOCTURNO DE CAMILO STOFFEL

SITUADO FRENTE A LOS BAÑOS (INTERNA)
LOUNCH Y CENAS á todas horas, esmero y prontitud
Helados, refrescos exquisitos y todo en el género de confituras y en el arte culinario.
Se sirve á la carta y á la minuta.
Abierto al servicio público de hoy en adelante.
Mañana domingo, solemne inauguración del Restaurant Nocturno.

FACE SABER QUE HA RECIDADO—Crema de Bismuto, Crema Urtica, Caspaua de Fuenca, Tira Leche, Manguetas de Caucho, Alendros de Japón, Termómetros, Bolsas para Caliente, Bolsas para Hielo, P. R. tillas del Dr. Adams, Vitol y tantos otros artículos, a precios de competencia.
José López Landron, Generalista

Botica "La Victoria"
AGENTES: Simón Marroquín, Ignacio Palma, Juan Canessa, Ramón Sabarito Gerardo McAdam, L. Berna; Antonio Moya, Canas.
José Dolores García.
Fue favorecido:
Sorteo n. 4.—Domingo 14 de enero.
PUNTARENAS—COSTA RICA
DE TEODOMIRO ACUNA & CIA.

DR. RUBEN CASTRO

CIRUJANO DENTISTA AMERICANO
Graduado en la Universidad de Pensylvania, é incorporado en la FACULTAD DE MEDICINA
Ofrece sus servicios profesionales
Especialista en puentes y coronas de porcelana y de oro; dentaduras Muy Artísticas
Extracciones completamente sin dolor, anestesia total ó parcial
proveche la oportunidad de arreglarse la boca, que yo estaré aquí por dos meses solamente
La oficina está en la casa de alto del que fué don Felipe Arce, contiguo a HOTEL DE PACHON